

Buenos Aires, de de 2018.

Estimado/a afiliado/a:

Nos dirigimos a usted a fin de informarle que con el objetivo de gestionar pagos de modo más eficiente, simple y rápido, el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad está implementando el pago de reintegros mediante el sistema de transferencia electrónica. Este sistema consiste en acreditaciones automáticas en la cuenta corriente o caja de ahorro del banco con el que el afiliado opera habitualmente.

Por tal motivo, para acogerse a esta modalidad le solicitamos complete la información que figura más abajo y adjunte la constancia de CBU emitida por su banco.

ADHESIÓN AL PAGO DE REINTEGROS VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA

El/la que suscribe

Nombre y Apellido

DNI N°

CUIT/CUIL N°

O.S.N°

Dejo constancia de que acepto la acreditación de los pagos que me efectúa IOSFA en mi cuenta del Banco _____

Sucursal

Cuenta N°

Tipo de cuenta

CBU N°

Correo electrónico

Tel

Firma y aclaración del afiliado

NOTA: No olvide adjuntar la constancia de CBU. La dirección de correo electrónico se requiere para enviar la notificación de la transferencia realizada